

**Diciembre de 2008**

**Caso Bemba: las audiencias de confirmación de cargos se llevarán a cabo del 12 al 15 de enero de 2009**

El 29 de diciembre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III [decidió](#) que la audiencia de confirmación de cargos en el caso El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo se llevará a cabo del [12 al 15 de enero de 2009](#).

El 2 de diciembre de 2008, la CPI [anunció](#) que la audiencia de confirmación de cargos en el [caso Bemba](#) que estaba planeada para el 8 de diciembre de 2008 se pospondría para enero de 2009, dado que uno de los magistrados de la [Sala de Cuestiones Preliminares III](#) estaba de licencia por cuestiones personales hasta esa fecha. El propósito de esta audiencia es que la Sala evalúe si las acusaciones presentadas por el Fiscal por [crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad](#) deben ser confirmadas, y por lo tanto llevadas a juicio. El juicio se llevará a cabo sólo en caso que las acusaciones sean confirmadas en esta instancia.

**Fiscal de la CPI solicita a los magistrados abrir un tercer caso en Darfur: Moreno-Ocampo busca juzgar los ataques rebeldes en contra de las tropas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana**

El 20 de noviembre de 2008, el Fiscal Luis Moreno Ocampo [le solicitó a los Magistrados de la Sala de Cuestiones Preliminares I librar órdenes de arresto](#) por presuntos crímenes de guerra cometidos en contra de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, en su base de Haskanita (Darfur) el 29 de septiembre de 2007.

En su [resumen público de la postulación](#), el Fiscal no reveló los nombres de los individuos contra quienes se han librados las órdenes, pero dijo que estos individuos eran los comandantes de fuerzas rebeldes de quienes perpetraron estos ataques. El Fiscal enumeró tres cargos por crímenes de guerra, incluyendo el asesinato de 12 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz, el daño severo a otros 8, y el saqueo intencional y el ataque directo intencional en contra de personal de mantenimiento de la paz. De acuerdo con el artículo 58 del Estatuto de Roma, es ahora la Sala de Cuestiones Preliminares I la que debe decidir si librar o no una orden de arresto basándose en la postulación presentada por el Fiscal y otra información y pruebas relacionadas. “Los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz constituye una grave amenaza a la comunidad internacional en cuanto a la protección de la población civil y el mantenimiento de la paz y seguridad internacional,” [dijo el Coordinador General de la Coalición por la CPI William R. Pace](#). “Mientras que los jueces deciden sobre esta postulación, la Coalición llama a la comunidad internacional a apoyar el trabajo de la Corte en cuanto a la situación en Darfur y en sus esfuerzos relacionados con las actividades de proyección exterior e información pública para las poblaciones afectadas y los demás actores llevados a cabo en Sudán.”

**La CPI anuncia retomar el proceso en contra de Lubanga: fecha tentativa de comienzo programada para el 26 de enero de 2009**

El 18 de noviembre de 2008, la Sala de Primera Instancia I de la Corte Penal Internacional [anuncio su decision de retomar los procedimientos en el caso en contra de Lubanga](#), dado que la razones de suspension dejaron de ser validas. Los jueces

anunciaron que el juicio comenzaría el 26 de enero de 2009. La Sala de Primera Instancia decidió también [no otorgarle la libertad condicional a Thomas Lubanga Dyilo](#).

## **Noviembre de 2008**

### **Locales de la CPI: Tres ganadores seleccionados en la competencia internacional de diseño**

El 6 de noviembre de 2008, los [ganadores del premio](#) de la competencia arquitectónica para la construcción de los nuevos locales de la CPI fueron [anunciados](#). De las 19 firmas de arquitectos que remitieron sus diseños, tres firmas fueron seleccionadas: 1) Ingenhoven Architects, Düsseldorf, Alemania; 2) Schmidt Hammer Lassen / Bosch & Fjord, Århus, Dinamarca; y 3) Wiel Arets Architects & Associates, Maastricht, Países Bajos. Los 19 diseños serán exhibidos en The Hague City Hall del 19 al 25 de noviembre de 2008. La CPI comenzará ahora las negociaciones con uno o más de los ganadores para determinar el diseño ganador y los próximos pasos en cuanto a la construcción del edificio, el cual será supervisado por el Director del Proyecto Hans Heemrood de Países Bajos. El diseño final será publicado a principios de 2009. La selección internacional fue presidida por el Jefe de Arquitectura del Gobierno de Países Bajos Liesbeth van der Pol. La CCPI participó como jurado – en modo de observador- y abogó por un diseño que sirva como ícono simbólico de la justicia internacional, a la vez abierto a la recepción de víctimas, testigos y otros participantes en el trabajo de la Corte.

## **Octubre de 2008**

### **Caso Bemba: Audiencia de confirmación de cargos entre el 8 y el 12 de diciembre de 2008**

El 31 de octubre de 2008, la Corte Penal Internacional anunció que [la audiencia de confirmación de cargos para el caso Bemba será del 8 al 12 de diciembre de 2008](#). La audiencia fue inicialmente programada para comenzar el 4 de noviembre de 2008. El propósito es que la Sala evalúe si se confirman o no los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra presentados por el Fiscal de la CPI. La fase de juicio podrá comenzar solamente una vez que estas acusaciones sean confirmadas.

### **Se constituye Sala de Primera Instancia para el caso Katanga Ngudjolo**

El 24 de octubre de 2008, la Presidencia de la CPI [remitió el caso en contra de Germain Katanga y Mathieu Ngudjo Chui a la Sala de Primera Instancia II](#), compuesta por los magistrados Fatoumata Dembele Diarra (Malí), Fumiko Saiga (Japón) y Bruno Cotte (Francia). Katanga y Ngudjolo son acusados de cometer crímenes de guerra y de lesa humanidad. Se espera el juicio se celebre a comienzos de 2009.

### **Sala de Apelaciones mantiene suspensión del juicio pero dice que la Sala de Primera Instancia debe revisar la decisión sobre la liberación del acusado**

El 21 de octubre de 2008, la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) [rechazó la apelación presentada por el Fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo de retomar el juicio de la CPI en contra del primer acusado](#), Thomas Lubanga Dyilo de la República Democrática del Congo (RDC). Sin embargo, los magistrados [fallaron a favor de la apelación del fiscal de rechazar la liberación del acusado](#) a pesar de la suspensión del proceso. La Sala de Apelaciones dijo que la Sala de Primera Instancia se equivocó al decir que la liberación del acusado era la consecuencia inevitable de la

suspensión del proceso. Los Magistrados reenviaron el asunto de la liberación del acusado a la Sala de Primera Instancia para una nueva determinación sobre la liberación, [Lubanga](#), a la luz del juzgamiento del día de la fecha y tomando en cuenta todos los factores relevantes, incluyendo la necesidad de mantener al Sr. Lubanga en detención de conformidad con las condiciones previstas en el Estatuto de Roma. (Ver [Comunicado de prensa de la CCPI](#) para mayor información.)

El 22 de octubre de 2008, la Sala de Primera Instancia I reaccionó ante la decisión de la Sala de Apelaciones [solicitando a la Fiscalía, Defensa y Representantes Legales de las víctimas para hacer presentaciones del caso](#). La fecha límite de presentación es el 31 de octubre de 2008.

### **Caso Bemba: La Sala de Cuestiones Preliminares III pospone la audiencia de confirmación de cargos; la nueva fecha será anunciada pronto**

El 17 de octubre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III libró [una decisión posponiendo la audiencia de confirmación de cargos](#) en el caso Bemba. La audiencia fue originalmente prevista para el 4 de noviembre de 2008. Una nueva fecha será decidida en una conferencia de revisión, la cual será llevada a cabo en sesión cerrada el miércoles 22 de octubre de 2008.

## **Septiembre de 2008**

### **CPI envía caso en contra de Katanga y Ngudjolo a juicio**

El 26 de septiembre de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I [confirmó todos menos tres de las acusaciones presentadas por el Fiscal en el caso en contra de Germain Katanga y Matthieu Ngudjolo Chui](#), enviando el caso a juicio. Los magistrados de la Sala encontraron pruebas suficientes para juzgar a Katanga y Ngudjolo por siete crímenes de guerra y tres crímenes de lesa humanidad. A la vez, determinaron no existían pruebas suficientes para juzgar a Katanga y Ngudjolo por trato inhumano, ultrajes a la dignidad personal y actos inhumanos. Los crímenes por los cuales serán juzgados fueron presuntamente cometidos en el poblado de Bogoro, distrito de Ituri (RDC Oriental) entre enero y marzo de 2003. El juicio se espera que comience en 2009.

### **Fondo Fiduciario hace un llamamiento de donaciones de €10 millones para asistir a 1.7 millones de víctimas de violencia sexual**

El 10 de septiembre de 2008, el Consejo de Dirección del [Fondo Fiduciario en beneficio de Víctimas \(FFV\)](#) hizo [un llamamiento](#) de €10 millones para asistir a 1.7 millones de víctimas de violencia sexual en los 4 países en los cuales está investigando la Corte Penal Internacional. La [conferencia de prensa](#) fue llevada a cabo en ocasión del la Quinta Sesión Anual del Consejo de Dirección. Durante una de las sesiones de la reunión, el Consejo se comprometió en un dialogo abierto con miembros de la Coalición por la CPI.

### **Didier Preira será el primer Secretario Adjunto de la CPI**

El 9 de septiembre de 2008, [Didier Preira de Senegal](#) fue electo por los magistrados de la Corte Penal Internacional como el primer Secretario Adjunto de la Corte por un término de cinco años.

### **La Sala de Primera Instancia I mantiene la suspensión del proceso en el caso**

## **Lubanga**

El 3 de septiembre de 2008, la Sala de Primera Instancia I de la CPI decidió [mantener la suspensión en](#) caso Lubanga. El 11 de julio de 2008, la Fiscalía [solicitó a la Sala de Primera Instancia I reanudar el proceso](#) y revocar la orden de liberación de Thomas Lubanga Dyilo dado que de acuerdo con los nuevos procedimientos de la ONU, la Sala podría revisar pruebas que sean potencialmente exculpatorias. “Las propuestas destacadas en la postulación no cumplen con los prerequisites asentados previamente por la Cámara,” dijeron los magistrados [en su decisión de mantener la suspensión](#). Thomas Lubanga Dyilo continuará bajo la custodia de la Corte Penal Internacional según la decisión de la Cámara de Apelaciones de otorgar efectos suspensivos al pedido de la Fiscalía contra la decisión de liberar al acusado hasta que se llegue a una decisión final sobre la apelación.

## **Julio de 2008**

### **Renuncia de la Magistrada Navanethem Pillay**

El 30 de julio de 2008 la Magistrada Navanethem Pillay presentó su renuncia al Presidente de la CPI. La Sra. Pillay fue elegida por la Asamblea General como la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU el 28 de julio. Originaria de Sudáfrica, la Sra. Pillay fue Jueza de la Sala de Apelaciones de la CPI desde 2003. Pillay asumirá en su nuevo puesto el 1 de septiembre por un término de 4 años. Su renuncia a la CPI entrará en vigor el 31 de agosto. En enero de 2009 la Asamblea de los Estados Partes elegirá en Nueva York a seis magistrados para cubrir las vacantes de quienes fueran inicialmente elegidos por seis años, mandatos no renovables, entre ellos el de Pillay, quien hubiese terminado su término en marzo de 2009. El 9 de agosto de 2008, la Presidencia de la CPI anunció que la Magistrada Pillay será [reemplazada en la División de Apelaciones por el Magistrado Daniel Nsereko](#), desde el 1 de septiembre de 2008.

### **Décimo aniversario del [Estatuto de Roma](#)**

Para [conmemorar el histórico décimo aniversario de la](#) adopción del Estatuto de Roma y del nuevo [sistema de justicia internacional](#), la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) ha participado en tres eventos de alto nivel en La Haya (Países Bajos), Nueva York (EE.UU.) y Johannesburgo (Sudáfrica). En todo el mundo miembros de la Coalición celebraron este día junto con ciudadanos de su comunidad, funcionarios de gobierno y miembros de la comunidad judicial. “Hoy celebramos la adopción del tratado que constituye un hito para la paz y la seguridad. El Estatuto de Roma es la cristalización de un sueño, un sueño de seguridad humana. Este día es la conmemoración de uno de los grandes avances en el derecho desde la adopción de la Carta de la ONU en 1948,” dijo el Coordinador General de la Coalición por la CPI William R. Pace.

### **Fiscal solicitó a la Sala de Cuestiones Preliminares I librar una orden de arresto en contra de Omar al-Bashir**

El 14 de julio de 2008, el Fiscal Luis Moreno Ocampo solicitó a la Sala de Cuestiones Preliminares I librar una orden de arresto en contra de Omar Hassan Ahmad al-Bashir en el contexto de la situación en Darfur, Sudán. En su solicitud, el Fiscal dijo que existían fundamentos suficientes para creer que al-Bashir ostenta responsabilidad criminal por genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en Darfur en los últimos cinco años. En su pedido constan diez acusaciones y alega que al-Bashir

“orquestó e implementó un plan para destruir sustancialmente parte de los grupos étnicos de Fur, Masalit y Zaghawa.”

[Comunicado de la CPI \(en inglés\)](#)

[Resumen del caso \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI](#)

### **Sala de Apelaciones decide sobre la participación de las víctimas en el caso Lubanga**

El 11 de julio de 2008, la Sala de Apelaciones de la CPI libró una [importante decisión](#) en torno a solicitud del Fiscal y la Defensa en contra de [la decisión de la Sala de Primera Instancia I con fecha 18 de febrero de 2008, sobre la participación de las víctimas](#), en el contexto del juicio seguido en contra de Thomas Lubanga Dyilo.

Sobre las tres cuestiones apeladas, la Sala decidió:

"[...] 1. (i) confirmar lo decidido por la Sala de Primera Instancia para los propósitos de la regla 85 (a) de las Reglas de Procedimiento y Prueba, el daño sufrido por las víctimas no debe necesariamente directo.

(ii) se reforma dado que la Sala de Apelaciones también entiende que el daño sufrido bajo la regla 85 (a) de las Reglas de Procedimiento y Prueba, debe ser necesariamente daño personal.

2. “es revisar lo decidido por la Sala de Primera Instancia que ni la regla 85 de las Reglas de Procedimiento y Prueba ni el marco del Estatuto de Roma tienen el efecto de restringir la participación de las víctimas de crímenes contenidos en los cargos confirmados por la Sala de Cuestiones Preliminares.”

3. “es confirmar lo decidido por la Sala de Primera Instancia que la participación de víctimas puede posiblemente, a solicitud, conllevar pruebas sobre la culpabilidad o la inocencia del acusado, y poner en jaque la admisibilidad o la relevancia de la prueba en el proceso de juicio. [...]"

### **Ex vicepresidente de la RDC y líder rebelde entregado y transferido a la CPI en La Haya**

El 3 de julio de 2008, Jean-Pierre Bemba Gombo, presunto Presidente y Comandante en Jefe del “Mouvement de Libération du Congo” (MLC) fue [fue transferido por las autoridades belgas al](#) Centro de detención de la CPI en La Haya. Jean-Pierre Bemba Gombo fue arrestado en Bélgica el 24 de mayo de 2008 a mérito de una orden de arresto librada por la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra presuntamente cometidos en la República Centroafricana (RCA).

El 4 de julio de 2008, Jean-Pierre Bemba Gombo [compareció por primera vez ante la Sala de Cuestiones Preliminares III](#).

### **La Sala de Primera Instancia I ordena la liberación de Thomas Lubanga Dyilo; decisión apelada y con efecto suspensivo**

El [2 de julio de 2008](#), la Sala de Primera Instancia I libró [una orden](#) otorgando libertad incondicional al primer acusado de la CPI, Thomas Lubanga Dyilo, dado que la Fiscalía no pudo poner a disposición materiales eventualmente eximentes. La Fiscalía apeló la orden. El 7 de julio de 2008, la Sala de Apelaciones de la CPI otorgó efecto suspensivo

a la apelación de la Fiscalía. El acusado no podrá abandonar el centro de detención hasta que la Sala de Apelaciones resuelva el caso. La orden de liberación sigue a la [suspensión](#) del proceso en contra de Lubanga con fecha de 13 de junio de 2008. El caso Lubanga fue el primero en llegar a juicio por la CPI. El 24 de junio de 2008, se llevó a cabo una audiencia para considerar la liberación del acusado.

## **Junio de 2008**

### **Comienzan las audiencias de confirmación de cargos para el caso Katanga-Ngudjolo**

El 27 de junio de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I comenzó [las audiencias de confirmación de cargos](#) en el caso Germain Katanga y Matthieu Ngudjolo Chui para evaluar si procede a juicio. La audiencia se espera sea extendida hasta el 16 de julio. [Katanga y Ngudjolo Chui](#) están siendo acusados de asesinatos, actos inhumanos o tratamiento cruel, la utilización de niños soldados, reducción a la esclavitud sexual, ataques intencional contra población civil y saqueos.

## **Junio 2008**

### **Fiscal de la CPI ante el Consejo de Seguridad habla sobre la situación en Darfur**

EL 5 de junio de 2008, el Fiscal Luis Moreno Ocampo presentó su séptimo informe sobre Darfur ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). En su intervención ante el Consejo Moreno Ocampo subrayó la falta de cumplimiento de Sudán con la Resolución de la ONU 1593, un año luego del dictado de las ordenes de arresto en contra Ahmed Harun y Ali Kushayb. El Fiscal solicitó al Consejo actuar de “forma decisiva” y a librar una declaración solicitando la plena cooperación Sudan con la Corte. El Fiscal dijo que presentará públicamente su segundo caso en Darfur a los magistrados de la CPI en el mes de julio, el cual se enfocará en el involucramiento del aparato estatal en la perpetración de atrocidades. Luego de su presentación, cada uno de los países miembro del Consejo de Seguridad hizo declaraciones.

El 5 de junio, el Vocero del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon libró un comunicado indicando que el Secretario General estaba “profundamente preocupado por la falta de cooperación del gobierno de Sudan con el Fiscal” y su convicción que no habrá paz duradera sin justicia. “La paz y la justicia van de la mano. La impunidad para los graves crímenes cometidos en Darfur no puede ser aceptada.”

[Declaración de la Fiscalía \(en inglés\)](#)

[Informe de la Fiscalía \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Declaración del Secretario General de la ONU \(en inglés\)](#)

[Declaraciones de gobiernos](#)

### **La CCPI y Justicia por Darfur organizan rueda de prensa**

El 4 de junio de 2008, la CCPI y Justicia por Darfur co-organizaron una rueda de prensa conjunta para periodistas de la ONU en Nueva York. Entre los oradores estaban: Coordinador General de la CCPI William Pace, Director del Programa de Justicia Internacional de Human Rights Watch Richard Dicker y Niemat Ahmadi de la Coalición Save Darfur. Los panelistas llamaron al Consejo de Seguridad de la ONU a presionar al gobierno de Sudan a cooperar con la Corte de conformidad con la resolución 1593 del mismo Consejo. La rueda coincidió con la visita a Jartum de varios

embajadores del Consejo de Seguridad, en el contexto de una visita a 10 países de África.

[Alerta de Prensa de la CCPI](#)

[Comunicados de prensa de ONU](#)

### **Sexta AEP se reúne en Nueva York**

Del 2 al 6 de junio, miembros de la Coalición por la CPI de todo el mundo se reunieron en la sede central de la ONU en Nueva York para la sexta sesión resumida [Sexta sesión anual de la Asamblea de los Estados Partes](#). Las discusiones se enfocaron principalmente en el crimen de agresión y en cuestiones relacionadas con la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, el presupuesto y el Comité de Supervisión. A parte de los debates en el plenario, la CCPI organizó una serie de reuniones con Estados Partes y con ONG observadoras, incluyendo reuniones sobre universalidad e implementación del Estatuto de Roma y sobre cooperación.

[Comunicado de prensa de la CCPI](#)

[Documentación oficial](#)

## **Mayo 2008**

### **Parlamento Europeo adopta resolución sobre Sudán y la CPI**

El 23 de mayo de 2008, el Parlamento Europeo adoptó la Resolución sobre Sudán y la CPI, condenando a Sudán por “las persistente falta de cooperación con la CPI,” y llamando al arresto y la entrega a la CPI de Ahmad Harun y Ali Kushayb.

[Resolución PE](#)

### **Jean-Pierre Bemba Gombo arrestado en Bélgica por presuntos crímenes cometidos en la RCA**

El 24 de mayo de 2008, Jean-Pierre Bemba Gombo, presunto Presidente y Comandante en Jefe del “Mouvement de Libération du Congo” (MLC) fue arrestado por las autoridades belgas por crímenes presuntamente cometidos en la República Centroafricana (RCA).

El 23 de mayo de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III de la CPI libró la orden de arresto sellada en contra de Jean-Pierre Bemba Gombo, la cual fue desclasificada el 24 de mayo de 2008. La orden de arresto contiene dos acusaciones por crímenes de lesa humanidad: violación y torturas, y cuatro por crímenes de guerra: violación, tortura, ultrajes a la dignidad personal, en particular tratamiento humillante y degradante; y saqueos a poblados o lugares.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la Fiscalía de la CPI \(en inglés\)](#)

[Orden de arresto \(en francés\)](#)

## **Abril 2008**

### **CPI abre nuevo caso en RDC**

El 29 de abril de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I desclasificó la orden de arresto en contra del Sr. Bosco Ntaganda, presunto ex jefe general de personal de Forces Patriotiques pour la Libération du Congo (FPLC), y presunto actual jefe de personal del Congrès national pour la défense du peuple (CNDP), un grupo armado que opera en la actualidad en Kivu del Norte, en RDC. La orden de arresto enumera tres crímenes de guerra: 1) el alistamiento de niños menores de quince años; 2) el reclutamiento de niños

menores de quince años; y 3) la utilización de niños menores de quince años para participar activamente en las hostilidades. Es la cuarta orden de arresto librada dentro del contexto de la situación de RDC.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la Fiscalía de la CPI \(en inglés\)](#)

[Orden de arresto \(en inglés\)](#)

### **Secretaria de la CPI se reúne con Representante Especial de la ONU para Niños y Conflictos Armados**

El 28 de abril de 2008, la Sra. Radhika Coomaraswamy, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados se reunió con la Secretaria de la CPI Sra. Silvana Arabia en la sede de la Corte en La Haya. La Secretaria le explicó a la Sra. Coomaraswamy sobre el trabajo de la Secretaría y las últimas novedades en la Corte. Entre los temas discutidos con la Sra. Coomaraswamy están: la importancia del apoyo de la comunidad internacional a la Corte, especialmente en cuanto a la protección de niños testigos; temas relacionados con las reparaciones para niños en el contexto de su reclutamiento y utilización; y las visitas familiares a los detenidos indigentes.

La Sra. Coomaraswamy, fue invitada a presentar un Amicus Curiae a la Sala de Juicios I el 17 de marzo de 2008. En una rueda de prensa luego de su reunión, la Sra. Coomaraswamy explicó que su intención es que la Corte adopte “una interpretación más amplia en términos de conscripción, alistamiento y utilización de niños en las hostilidades (...) para tener una definición que permita conocer la experiencia de los niños soldados en la RDC en su plenitud.” “También argumentamos que la utilización de mujeres como esclavas sexuales o esposas en el contexto de la guerra de DC puede significar que ellas estén siendo utilizadas para participar activamente en las hostilidades...”, agregó, instando así a la protección de niñas-mujeres.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Amicus Curiae \(en inglés\)](#)

### **Caso Katanga - Ngudjolo Chui: Audiencia de confirmación de cargos pospuesta**

El 25 de abril de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I decidió posponer la audiencia de confirmación de cargos para el caso El Fiscal v. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui hasta el 27 de junio de 2008. La audiencia fue inicialmente programada para el 21 de mayo de 2008 pero la Sala decidió darle más tiempo para que las partes se preparen para la celebración de la misma. La Sala, entre otras cuestiones, tomó en cuenta que existen cuatro apelaciones interlocutorias pendientes para este caso en la Sala de Apelaciones. El propósito de la audiencia de confirmación de cargos es evaluar si las acusaciones presentadas por el Fiscal de la CPI deben ser confirmadas o no.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Decisión de la SCPI](#)

### **Juramento solemne de la nueva Secretaria Silvana Arabia**

El 17 de abril de 2008, la Sra. Silvana Arabia (Italia) prestó juramento solemne como la nueva Secretaria de la Corte Penal Internacional en la sede de la Corte, en La Haya. En su discurso, la Sra. Arabia reconoció que “no se podría haber imaginado la existencia de la CPI sin la invaluable asistencia de la sociedad civil,” esperando que “continúen brindándonos su contribución.” La Sra. Arabia fue electa por los magistrados de la CPI en Febrero de 2008, y sucede al Sr. Bruno Cathala (Francia).

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)  
[Declaración de la nueva Secretaria \(en inglés\)](#)  
[Secretaría](#)

## **Marzo 2008**

### **Juicio a Lubanga comienza el 23 de junio de 2008**

Durante los días 12 y 13 de marzo de 2008, durante una audiencia pública, la Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI decidió que el juicio para el caso El Fiscal v. Thomas Lubanga Dyilo comenzara el 23 de junio de 2008 en La Haya.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

### **Se unifican los juicios en contra de Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui**

El 10 de marzo de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares I emitió su decisión de unificar los casos de El Fiscal v. Germain Katanga y El Fiscal v. Mathieu Ngudjolo Chui. La Sala también estableció que la audiencia de confirmación de cargos para el 21 de mayo de 2008. La Magistrada Sylvia Steiner fue confirmada como Magistrada única en este caso, incluyendo para cuestiones de desclasificación de información y documentación.

[Decisión de la SCP I \(en inglés\)](#)

## **Febrero 2008**

### **Silvana Arbia electa Secretaria de la CPI**

El 28 de febrero de 2008, los magistrados de la CPI se reunieron en sesión plenaria y eligieron a una nueva Secretaria por absoluta mayoría a Silvana Arbia de Italia, por un término de cinco años. En breve será definida la fecha en la que entrará en funciones. La Sra. Arbia sucede al Sr. Bruno Cathala de Francia, quien fuera elegido el 24 de junio de 2003, como el primer Secretario de la Corte, por un término de cinco años.

El 13 de febrero de 2008, el Secretario de la CPI Bruno Cathala presentó su renuncia al Presidente de la CPI Philippe Kirsch. La renuncia entrará en vigor el 9 de abril de 2008. El término del Sr. Bruno Cathala como Secretario terminaría en julio de 2008, pero deja su puesto para convertirse en el nuevo Presidente del “Tribunal de Grande Instance” de Evry, Francia.

El Secretario, como jefe de la Secretaría, es el principal funcionario administrativo de la Corte y ejerce sus funciones bajo autoridad del Presidente.

[Comunicado de prensa de la CPI sobre la elección de Silvana Arbia \(traducción no oficial al español de la CCPI\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI sobre la elección de Silvana Arbia \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI sobre la renuncia de Bruno Cathala \(en inglés\)](#)

[Campaña de la CCPI para promover elecciones Justas y transparentes](#)

[Elección del Secretario de la CPI](#)

### **Primera comparencia ante la CPI del sospechoso Mathieu Ngudjolo Chui**

El 11 de febrero de 2008, el Sr. Mathieu Ngudjolo Chui compareció por primera vez ante la Sala de Cuestiones Preliminares I en audiencia pública.

Luego de confirmar su identidad, fecha de nacimiento y profesión, se le informó al Sr. Ngudjolo Chui de los cargos en su contra y sus derechos en conformidad con el Estatuto de Roma, incluyendo el solicitar y elegir a un abogado de defensor y pedir la libertad provisional. Su defensor de oficio, Maitre Jean-Pierre Kilenda Kakengi Basila, solicitó

su libertad provisional y argumentó que las acusaciones en contra de su cliente eran inadmisibles, dado que el Sr. Ngudjolo ya había sido juzgado por una corte nacional en la RDC por los mismo hechos descritos en la orden de arresto. La fecha de la audiencia de confirmación de cargos está prevista- provisoriamente- para el 21 de mayo de 2008. Además, la Magistrada que preside explicó que dado que el Fiscal remitió una orden de arresto conjunta en contra del Sr. Ngudjolo y el Sr. Katanga, el 12 de febrero de 2008 se llevará a cabo una sesión cerrada para considerar si los procedimientos en contra de los Senhores Ngudjolo y Katanga deben ser llevados a cabo en conjunto.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Situación en DRC](#)

### **CPI abre tercer caso en RDC**

El 7 de febrero de 2008, la CPI libró un comunicado de Prensa informando que Mathieu Ngudjolo Chui, un nacional de República Democrática del Congo, presunto ex Líder del National integrationist Front (FNI) y actual Coronel en las Fuerzas Armadas del Gobierno de la República Democrática del Congo (FARDC) fue arrestado y transferido a la CPI. Es la tercera orden de arresto que es ejecutada en el contexto de la situación en RDC. El comunicado también anunció que Mathieu Ngudjolo Chui llegará al Centro de Detención de la CPI en La Haya el 7 de febrero.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI \(traducción no oficial de la CCPI\)](#)

[Orden de arresto \(en inglés\)](#)

### **Fiscal de la CPI viaja a RCA**

El 7 de febrero de 2008, el Fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo visitará la República Centroafricana (RCA). El 22 de mayo de 2007, el Fiscal de la CPI anunció el comienzo de la cuarta investigación de la Corte por crímenes masivos cometidos en República Centroafricana, durante el pico de violencia ocurrido entre 2002 y 2003.

[Comunicado de prensa de la Fiscalía de la CPI \(en inglés\)](#)

## **Enero 2008**

### **Caso Katanga: Se reprogramó la audiencia de confirmación de cargos**

La audiencia de confirmación de cargos para el caso Katanga, que había sido prevista para el 28 de febrero de 2008, fue reprogramada para mas adelante. La Sala de Cuestiones Preliminares consideró que la Defensa no tenía en posesión de todas las pruebas sobre las cuales se basa la Fiscalía. En la audiencia de confirmación, la Sala de Cuestiones Preliminares decidirá si confirmar o no las acusaciones por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, según la acusación del Fiscal en contra de Katanga.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Decisión de la SCP I \(en inglés\)](#)

### **Fiscal adjunta de la CPI se reúne con autoridad máxima de la UA**

El 26 de enero de 2008, la Fiscal Adjunta de la CPI Fatou Bensouda se reunió con la autoridad máxima de la Unión Africana S.E. Alpha Oumar Konaré. La Sra. Bensouda participó en Etiopía en una reunión sobre mujeres y Darfur los días 24 y 25 de enero.

[Comunicado de prensa de la Fiscalía de la CPI sobre la reunión con la UA \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la Fiscalía de la CPI sobre la reunión de Darfur \(en inglés\)](#)

Presta de Juramento de tres nuevos magistrados de la CPI El 17 de enero de 2008, a las 10:30 am, los magistrados Bruno Cotte (Francia), Fumiko Saiga (Japón) y Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda), prestarán juramento solemne en la sede de la Corte Penal Internacional en La Haya. Los magistrados fueron electos en la sexta sesión de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la CPI en la sede central de la ONU en Nueva York, entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre. Los nuevos magistrados reemplazan a los magistrados que renunciaron antes de la finalización de su mandato.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Comunicado de prensa de la CPI \(traducción no oficial al castellano\)](#)

### **Juramento solemne de tres nuevos magistrados de la CPI**

El 17 de enero de 2008 a las 10:30 am, los magistrados Bruno Cotte (Francia), Fumiko Saiga (Japón) y Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda), prestaron juramento solemne en el asiento de la Corte Penal Internacional en La Haya. Los magistrados fueron electos en la sexta sesión de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la CPI en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2007. Ellos reemplazan a los tres magistrados que renunciaron antes de la finalización de sus respectivos términos.

[Comunicado de prensa de la CPI \(en inglés\)](#)

[Biografías de los tres nuevos magistrados](#)

[Declaración del Presidente de la AEP Bruno Stagno Ugarte](#)

[Presta de juramento solemne](#)